

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 46
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 24

Día : Miércoles 22 de diciembre del 2021

Lugar: URL <https://meet.google.com/yfu-xiqy-mrk>

Hora : 1era. Citación 16:30 horas.

Agenda:

- **ALUMNA: CORINA ELGA CHANHUALLA FERNÁNDEZ, SOLICITA REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA**

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 16:30 horas del día miércoles 22 de diciembre del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia, en segunda llamada indica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la sesión.

CONSEJEROS PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)**
2. **Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)**
3. **Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)**
4. **Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)**
5. **Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)**
6. **Mg. Carlos Chavez Herrera (Auxiliar)**
7. **Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)**

APROBACION DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Secretaria del CF Dra. Luzmila Pró y VDA: Luego de tomar la asistencia en segunda llamada indica que hay el quorum reglamentario, asistencia de siete consejeros de facultad.

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Señores Miembros del Consejo de Facultad, se va dar inicio a la Sesión Ordinaria.

Secretaria del CF Dra. Luzmila Pró y VDA: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual 41 Sesión Ordinaria 22 del día lunes 29 de noviembre de 2021, realizado a las 16:30 horas que tuvo como agenda **FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE CARGA NO LECTIVA DACC - DAISW**

VOTACIÓN: Para la Aprobación del **Acta de Consejo de Facultad Virtual 41 Sesión Ordinaria 22 del día lunes 29 de noviembre del 2021 realizado a las 16:30 horas**

A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

Secretaria del CF Dra. Luzmila Pró y VDA: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual 44 Sesión Ordinaria 23 del día lues 9 de diciembre del 2021, realizado a las 16:30 horas que tuvo como agenda **INCLUIR AL DR. CARLOS NAVARRO DEPAZ COMO DOCENTE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

VOTACIÓN: Para la Aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual 44 Sesión Ordinaria 23 del día jueves 9 de diciembre del 2021 realizado a las 16:30 horas

A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Señores Miembros del Consejo de Facultad, continuemos con la Sesión Ordinaria.

Director del Departamento Académico Ciencias de la Computación Mg. Marcos Rivas: Pido la palabra, he sido aludido por lo que digo que el respeto guarda respeto. Y tengo suficiente entereza para pedir disculpas, y también debo decir que también recibí insultos por parte del Profesor Carlos Yañez.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Me ratifico en lo que digo.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: No es hora de debate, continuemos con la Sesión de Consejo de Facultad, estamos en Despacho.

I DESPACHO

CERSEU

Presentación de Proyecto de Responsabilidad Social al I.E. República de Ecuador, para aprobación de Consejo de Facultad y proyección de Resolución de Decanato

- 1. Que mediante expediente N° NMSM-20210091886, de fecha 06 de diciembre 2021, el Director del Centro de Responsabilidad Social, remite el Proyecto de Responsabilidad Social al I.E. República de Ecuador, presentado por el docente Mg. Carlos Ernesto Chávez Herrera, para aprobación de Consejo de Facultad y proyección de Resolución de Decanato.**

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Recien lo han presentado ese proyecto y no se de que se trata o sino que el profesor Chávez lo explique, rapidamente.

Consejero de Facultad Mg Carlos Chávez Herrera: Es un Proyecto de responsabilidad social que se viene realizando todos los semestres, esta vez es en el colegio I. E. República de Ecuador ya estamos llevando un conjunto de herramientas realizando la capacitación es decir puntualmente se ha realizado la planificación y las coordinaciones aparentemente han finalizado las actividades del colegio estamos esperando que el director nos de la fecha para al inicio de la capacitación en 3 puntos que nos ha sido solicitado para capacitar a los docentes.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Ese proyecto es para este semestre, ya empezó, es un proyecto de responsabilidad social, para este ciclo que ya estamos a un mes por terminar.

Consejero de Facultad Carlos Mg. Carlos Chávez Herrera: Si es correcto, ya empezó hace dos meses mas o menos y hemos pasado por varias etapas, estamos a puertas de dar la capacitación, mas que nada es para dar conocimiento y pedir la formalización en el Consejo de Facultad.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Entonces es para informarnos.

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **Presentación de Proyecto de Responsabilidad Social al I.E. República de Ecuador, para aprobación de Consejo de Facultad y proyección de Resolución de Decanato**, proyecto presentado por el Mg. Carlos Chávez Herrera ante el CERSEU para su presentación al CF - FISI

A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

DACC

PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCENTE ANEXO II y III para el semestre 2021-I

1. Que mediante expediente N° F2041-20210000082, de fecha 23/08/2021, el Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación informa que con fecha 1 de octubre del 2021, se envió un oficio a cada docente que no había informado completa su carga no lectiva en el semestre 2021-I para que se sirvan regularizarlo, esto en cumplimiento de lo aprobado por el Consejo de Facultad N°28, sesión ordinaria N°17 de fecha 21 de setiembre; donde se concedió, 15 días de plazo para que los docentes que no hayan informado sobre sus cargas no lectivas correspondiente al semestre 2021 lo regularicen.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Este es un tema que va a Orden del Día

VDIP

RATIFICACIÓN VACANTES DIPLOMATURA 2022-II.

1. Que mediante expediente N° F20A1-20210000558, de fecha 09/12/2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, informa que, la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000380-2021- UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 10 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el Número de Vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2022-II de los Programas de Diplomatura, según se detalla:

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Puedo explicar ese tema, hay un requisito de los órganos superiores de poder planificar y la solicitud es que se envíe el Cuadro de Vacantes de Diplomados, Maestrias y Doctorado, bueno lo que se ha hecho es mantener no incrementar, lo que se trata es cumplir con enviar el documento tenía que enviarse la semana pasada por tanto requiere la aprobación del Consejo de Facultad.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Puede mostrarlo Dr.Ciro, no se si la demanda se ha incrementado.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Disculpe no lo tengo, no puedo mostrar el Cuadro.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Lo que quiero de alguna manera conferir si se mantiene el número de vacantes no se cuantos ingresaron el ciclo pasado o si se mantiene el número de vacantes yo creo que si han ingresado mas.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Para aprobar Dr. Ciro, debemos desconfiar de lo que dice, tenemos la necesidad de desconfiar de su trabajo, yo no veo inconveniente, este documento nos han enviado con anticipación, es responsabilidad de nosotros revisarlo. si hay un número de vacantes y usted lo presenta no hay porque no apoyarlo.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Es verdad que el documento fue enviado con anterioridad 48 horas de anticipación.

Consnejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Le agradezco sus palabras profesor Yañez, pero si creo hay que mostrar el cuadro.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Es una falta de seriedad el no revisar en su debido momento.

Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C: Presenta el Cuadro de Vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2022 – II de los Programas de Diplomatura según se muestra:

<i>Diplomatura</i>	<i>Vacantes</i>
<i>Gerencia de Proyectos de Tecnología de Información</i>	<i>25</i>
<i>Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información</i>	<i>25</i>
<i>Gestión Pública y Gobierno Electrónico</i>	<i>25</i>
<i>Total de Vacantes</i>	<i>75</i>

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Se mantiene el número de vacantes, hay un incremento debido a la pandemia, ha habido incremento de estudiantes pero a pesar de eso no se ha incrementado no hubo ningun criterio adicional de incrementar vacantes ni tampoco reducir, mas que nada hay una tendencia a poder cubrir ahora no necesariamente el hecho de proponer la cantidad de vacantes, implica la totalidad de vacantes se cubre depende si es en el primer o segundo semestre hay alguna variación, es mas que nada el cumplimiento y que había que enviarlo para ratificación y luego enviarlo al órgano superior.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Esto es para el semestre que esta terminando.

Consejera de Facultad Dr Ciro Rodríguez: No, es una proyección para los semestres siguientes.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Se habia incrementadoa el número de vacantes, o se se ha incrementado el número de ingresantes, la demanda ha aumentado, es necesario que la demanada aumente, porque yo entendía que Gerencia de Proyectos, Gestión de Auditoría es mayor cantidad que Gestion Pública

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Se mantiene el número de vacantes pero el número de ingresantes puede variar va acorde con los siguientes: profesores, presupuesto y la plataforma a fin de que no dificulte las clases a los docentes con una cantidad grande de alumnos, en ese sentido las vacantes se mantienen.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se vota para no dilatar.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Las vacantes de Diplomaturas esta bien.

Consejera de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: De acuerdo aprobado de mi parte.

Consejera de Facultad Lic. Carlos Yañez: También aprobado de mi parte.

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **RATIFICACIÓN DE VACANTES DE DIPLOMATURA 2022 -II**, presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

RATIFICACIÓN VACANTES MAESTRÍA - DOCTORADO - 2022-II

- Que mediante expediente N° F20A1-20210000557, de fecha 09/12/2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, hace de su conocimiento que, la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000381-2021- UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 10 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el Número de Vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2022-II de los Programas de Doctorado y Maestrías, según se detalla:

Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C: Presenta el cuadro de vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2022 – II de los Programas de Maestría y Doctorado según se muestra:

<i>Doctorado</i>	<i>Vacantes</i>		
	<i>Concurso</i>	<i>Traslado Interno</i>	<i>Traslado Externo</i>
<i>Ingeniería de Sistemas e Informática</i>	<i>20</i>	<i>01</i>	<i>01</i>
<i>Total de Vacantes</i>	<i>20</i>	<i>01</i>	<i>01</i>

<i>Maestría</i>		<i>Vacantes</i>		
		<i>Concurso</i>	<i>Traslado Interno</i>	<i>Traslado Externo</i>
<i>Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática</i>	<i>Mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones</i>	<i>40</i>	<i>01</i>	<i>01</i>
	<i>Mención en Ingeniería de Software</i>	<i>35</i>	<i>01</i>	<i>01</i>
<i>Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento</i>		<i>35</i>	<i>01</i>	<i>01</i>
<i>Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información</i>		<i>40</i>	<i>01</i>	<i>01</i>
<i>Total de Vacantes</i>		<i>150</i>	<i>04</i>	<i>04</i>

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodriguez: Si esta Tabla es casi lo mismo ya lo he explicado

Consejero de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: Aprobado

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Aprobado.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Votación.

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **RATIFICACIÓN DE VACANTES DE MAESTRÍAS Y DOCTORADO - 2022 -II**, presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

RATIFICACIÓN VACANTES DIPLOMATURA - 2022-I

1. Que mediante expediente N° F20A1-20210000556, de fecha 09/12/2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, hace de su conocimiento que, la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000382-2021- UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 10 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el Número de Vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2022-I de los Programas de Diplomatura, según se detalla:

Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C: Presenta el Cuadro de Vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2022 – I de los Programas de Diplomaturas según se muestra:

Diplomatura	Vacantes
<i>Gerencia de Proyectos de Tecnología de Información</i>	25
<i>Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información</i>	25
<i>Gestión Pública y Gobierno Electrónico</i>	25
Total de Vacantes	75

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Es el mismo modelo anterior

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Si llevemos acabo la votación

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Aprobado de mi parte.

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **RATIFICACIÓN DE VACANTES DIPLOMATURA 2022- I**, presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

RATIFICACIÓN VACANTES MAESTRÍA - DOCTORADO - 2022-I.

2. F20A1-20210000555, 09/12/2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, hace de su conocimiento que, la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000383-2021- UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 10 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el Número de Vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2022-I de los Programas de Doctorado y Maestrías, según se detalla:

Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C: Presenta el cuadro de vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2022 – I de los Programas de Maestría y Doctorado según se muestra:

<i>Doctorado</i>	<i>Vacantes</i>		
	<i>Concurso</i>	<i>Traslado Interno</i>	<i>Traslado Externo</i>
<i>Ingeniería de Sistemas e Informática</i>	<i>20</i>	<i>01</i>	<i>01</i>
<i>Total de Vacantes</i>	<i>20</i>	<i>01</i>	<i>01</i>

<i>Maestría</i>		<i>Vacantes</i>		
		<i>Concurso</i>	<i>Traslado Interno</i>	<i>Traslado Externo</i>
<i>Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática</i>	<i>Mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones</i>	<i>40</i>	<i>01</i>	<i>01</i>
	<i>Mención en Ingeniería de Software</i>	<i>35</i>	<i>01</i>	<i>01</i>
<i>Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento</i>		<i>35</i>	<i>01</i>	<i>01</i>
<i>Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información</i>		<i>40</i>	<i>01</i>	<i>01</i>
<i>Total de Vacantes</i>		<i>150</i>	<i>04</i>	<i>04</i>

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Ya lo hemos aprobado, es similar al anterior.

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **RATIFICACIÓN DE VACANTES MAESTRÍAS Y DOCTORADO 2022- I**, presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
 A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

RATIFICACIÓN JURADO ADMISIÓN DOCTORADO 2022-I y 2022-II.

1. Que mediante expediente N° F20A1-20210000552, 07/12/2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado hace de su conocimiento que la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N.° 000379-2021-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 9 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba la designación del Jurado de Admisión del Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática de la Unidad de Posgrado, que participará en los Procesos de Admisión 2022- I y 2022-II, el cual estará integrado por los siguientes docentes:

Consejero de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Señor Decano pido se muestre el Cuadro, porque aparte de los Consejeros de Facultad hay otros docentes que estan viendo y por mucho que estemos apurados debemos mostrar la información para aprobarlo.



Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Señores consejeros por último que se muestre todo en la Página Web, por Transparencia y así todos esten enterados.

Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C: Presenta el Cuadro de Designación del Jurado de Admisión del Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática de la Unidad de Posgrado que participará en los procesos de Admisión 2022 – I y 2022-II el cual esta integrado por los siguientes docentes:

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>DNI</i>	<i>Integrantes</i>	<i>Condición</i>
<i>Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez</i>	<i>06020241</i>	<i>Presidente</i>	<i>Nombrado</i>
<i>Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz</i>	<i>08482690</i>	<i>Vocal</i>	<i>Nombrado</i>
<i>Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón</i>	<i>41671087</i>	<i>Secretario</i>	<i>Nombrado</i>

Consejero de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Aprobado

Consejero de Facultad Mg. Cralos Chávez Herrera: Aprobado

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Aprobado

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **RATIFICACIÓN DE JURADO DE ADMISIÓN MAESTRÍAS 2022-I Y 2022-II**, presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

RATIFICACIÓN JURADO ADMISIÓN MAESTRÍAS 2022-I y 2022-II.

2. Que mediante expediente N° **F20A1-20210000553, 07/12/2021** hace de su conocimiento que la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N.º 000384-2021-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 10 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba la designación del Jurado de Admisión de las Maestrías en Ingeniería de Sistemas e Informática de la Unidad de Posgrado, que participará en los Procesos de Admisión 2022- I y 2022-II, el cual estará integrado por los siguientes docentes.

La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C: Presenta el Cuadro de Designación del Jurado de Admisión del Maestrías en Ingeniería de Sistemas e Informática de la Unidad de Posgrado que participará en los procesos de Admisión 2022 – I y 2022-II el cual esta integrado por los siguientes docentes:

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>DNI</i>	<i>Integrantes</i>	<i>Condición</i>
<i>Mg. Cayo Víctor León Fernández</i>	<i>07001405</i>	<i>Presidente</i>	<i>Nombrado</i>
<i>Mg. Juan Gamarra Moreno</i>	<i>20039857</i>	<i>Vocal</i>	<i>Nombrado</i>
<i>Mg. César Luza Montero</i>	<i>06111988</i>	<i>Secretario</i>	<i>Nombrado</i>

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **RATIFICACIÓN DE JURADO DE ADMISIÓN MAESTRÍAS 2022-I Y 2022-II**, presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

DADM**DESCUENTO PAGO POR DERECHO DE MATRÍCULA Y PERFECCIONAMIENTO INGRESANTES 2021-I EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I**

1. Que mediante expediente N° F20A1-20210000375, de fecha 24/08/2021, el Director Administrativo remite el Informe N° 000548-2021-UE-DA-FISI/UNMSM, de acuerdo a la solicitud de la Unidad de Posgrado de otorgar un descuento a los alumnos por el pago por derecho de matrícula y perfeccionamiento en el semestre 2021-I

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: El descuento solicitado es del 10% es debido a la pandemia, es ante la demanda que se esta incrementando con respecto a la matrícula, continuemos con el despacho, demos la palabra al Sr. Michhell Ccallo.

Director Administrativo CPC Michell Ccallo: Con respecto al descuento esta fuera de fecha es con vías de regularización, el expediente esta fuera de fecha, nos deberian informar con anticipación, por ejemplo si para la matrícula para el 21-II, debe hacerse el 2021-I, estamos realizando en vías de regularización, y nosotros nos debemos a los alumnos de posgrado ya que la facultad obtiene mayores ingresos por esta unidad y así ganar mas alumnado debido a la pandemia por pago derecho de perfeccionamiento, la matrícula es un pago que se regulariza, eso esta estipulado en el Tupa, estos descuentos afectan al derecho de perfeccionamiento, ya no es matricula.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Es postestad que el Consejo de Facultad otorgue el 10 %, por el derecho de perfeccionamiento, esto depende de la Facultad, lo dado algo razonable. Otras universidades privadas lo han hecho, tengo experiencia al respecto, para que tambien lo hacen, otras universidades privadas lo hacen. Hay descuentos por 50% por admisión, doctorado y alumnos. 50% + 10%, para alumnos regulares.

Director Administrativo CPC Michell Ccallo: Si, se esta otorgando descuentos en diferentes modalidades: descuento de pago por derecho de matrícula y perfeccionamiento ingresantes 2021-I en el semestre académico 2021 – I, otro es el descuento a los alumnos ingresantes en el proceso de Admisión 2021-1 matriculados en el semestre académico 2021-1. Otras facultades otorgan 30% o 20% eso depende de la decisión que la tomen.

Del mismo modo tambien se esta otorgando descuento a los alumnos que solicitan en el semestre académico 2021–1 y 2021-2

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Aprobado

Consejero de Facultad Mg. Chavez Herrera: Aprobado

Consejero de Facultad Lic. Carlor Yañez: Aprobado

VOTACIÓN: Para la Aprobación del **DESCUENTO PAGO POR DERECHO DE MATRÍCULA Y PERFECCIONAMIENTO INGRESANTES 2021-I EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I**, presentado por la Dirección Administrativa a solicitud de los alumnos de la Unidad de Posgrado. A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

DESCUENTO A LOS ALUMNOS INGRESANTES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-1 MATRICULADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-1.

2. Que mediante expediente N° F20A1-20210000376 de fecha 24/08/2021, el Director Administrativo remite, el Informe N° 000549-2021-UE-DA-FISI/UNMSM, de acuerdo a la solicitud de la Unidad de Posgrado de otorgar un descuento del 10% a los alumnos ingresantes en el Proceso de Admisión 2021-I a los programas de Doctorado, Maestrías y Diplomaturas, en el pago por derecho de perfeccionamiento.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Todos los demás son similares como lo ha explicado el Director Administrativo, llevemos a cabo la votación.

VOTACIÓN: Para la Aprobación del **DESCUENTO A LOS ALUMNOS INGRESANTES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021 – 1 MATRICULADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021- 1**, presentado por la Dirección Administrativa a solicitud de los alumnos de la Unidad de Posgrado.

A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

DESCUENTOS SOLICITADOS POR LOS ALUMNOS SEMESTRE ACADÉMICO 2021-1 y 2021-2.

3. Que mediante expediente N° F20A1-20210000452, de fecha 06/10/2021, el Director Administrativo remite el Informe N° 000550-2021-UE-DA-FISI/UNMSM, de acuerdo a la solicitud de la Unidad de Posgrado de otorgar descuento a los estudiantes en el pago de las mensualidades a los matriculados en los semestres académicos 2021-1 y 2021-2.

Consejero De Facultad Lic. Carlos Yañez: Ya se aprobo, es similar.

VOTACION: Para la Aprobación de **DESCUENTOS SOLICITADOS POR LOS ALUMNOS SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – 1 Y 2021 - 2**, presentado por la Dirección Administrativa a solicitud de los alumnos de la Unidad de Posgrado.

A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

II INFORMES

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Informe sobre la labor anual de los directivos lo realizaremos la primera y segunda semana de enero, este informe será a nivel académico y económico, para la segunda semana de enero se convocará a un Consejo de Facultad para realizar estos informes respectivos.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Informe que se esta organizando un Seminario Internacional que se llevará a cabo el 29 de diciembre del 2021, organizado por el Grupo de Investigación IT DATA, por el Decanato, Vicedecanato, Instituto de Investigación y la Unidad de Posgrado, que convocará a diferentes profesionales de países como la India, Inglaterra, España, Argentina en el área de Big Data esto es importante porque pone a la universidad y facultad en una vitrina internacional.

III PEDIDOS

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Estamos terminando el año, estamos a 22 de diciembre y aún no se han visto los presupuestos, pediría se vean los presupuestos, estos se aprueban en octubre, pedir a la Unidad de Posgrado, CERSEU y CENPRO ya que estas son unidades generadoras de ingresos.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Los pedidos dentro del CF y dentro de Orden del día se discuten.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: En el mismo sentido que realice el informe. Pido que se apruebe el apoyo que requiere el Seminario Internacional, requiere la Contratación de una Plataforma, ya que participarán estudiantes docentes de pregrado, posgrado de la facultad y de otras universidades, requiere la contratación de una plataforma, solicito que se apoye económicamente a ese evento.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Ya estamos en diciembre es problemático, se acepta por lo general estos pedidos a los mas en la primera semana de diciembre, mas alla los pedidos económicos son dificultosos de gestionar por eso, este tipo de pedidos se hacen con anticipación.

Consejero de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: Solicito un apoyo al Seminario Internacional, existen temas de costo mínimo como la plataforma zoom que es importante porque permite incluir a gran cantidad de participantes como docentes, alumnos y público en general de otras universidades y si por los medios por la fecha de buscar este financiamiento, entonces se que hacerlo en diciembre es bastante problemático.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Apoyar con gusto más aún con información relacionada. Es importante el trabajo si requiere en tal sentido, Sr, Michell ver como se apoya al evento de la forma más adecuada.

Director Administrativo CPC Michell Ccallo: Con respecto al pedido, primero necesito saber si va ser con presupuesto, se manejará con ingresos y gastos o eso se va ver como un presupuesto, se puede plantear, ese seminario se maneja con ingresos, egresos, y apoyar con orden de servicios el presupuesto, como esta organizado y con orden de servicio, se requiere tener claro esto.

Consejero de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: Es un evento que recaudará por investigación se necesita como 100 dolares para el costo por plataforma. Pido que hable el profesor Ulises Román.

Coordinador del Grupo de Investigación IT DATA Profesor Ulises Román: El II Seminario Internacional es en diciembre con expositores de la India, Reino Unido, México, España, la publicidad ya esta en la Página Web de la Facultad, este seminario esta relacionado con los cursos de Inteligencia de Negocios y de Big Data, como organizadores son el Decanato, Vicedecanato, Instituto de Investigación, y se requiere una plataforma como zoom para tener una buena transmisión se tienen solicitudes de 700 inscritos, una buena transmisión cuesta 100 dolares, el presupuesto mínimo para la Plataforma Zoom va por 100 dolares, habrá ingresos por certificados y egresos por la plataforma, pido que el Consejo de Facultad nos apoye en aprobar el Presupuesto de S/ 2400.00 soles para llevar a cabo este evento.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Tenemos la posibilidad de financiamiento y que se debe cumplir bajo reglamento los presupuestos, entonces Sr. Michell puede hablar sobre el caso con el Profesor Ulises, ver como se hacen los presupuestos, de acuerdo al reglamento la forma de que como se hace el pedido los eventos bajo reglamento presupuestos es bueno cumplir.

Director Administrativo CPC Michell Ccallo: Con respecto a lo que habló el profesor Ulises, entiendo que pide se le solvente el gasto de S/. 2400.00, para ello debe haber una persona, se presente como una previsión de gasto, debe haber una persona encargada para que firme los requerimientos alguien tiene que ser el encargado, tiene que previsionar en este mes y que salga en enero a que persona se le va asegurar con una orden de servicio y quien es el responsable coordinador de pagos, partidas, servicios, respecto al pedido eso se va ver con el presupuesto, como esta organizado y con orden de servicios, pagar en la primera semana de enero.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: También no hay que ser muy confiados, no creo que salga para la primera semana del mes de enero, no creo que sea posible, si la solución es así, podría trabajar al respecto con el profesor Ulises con el Sr Michell.

Consejera De Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Tenemos que aprobarlo señor decano, Profesor Ulises no va ver ingreso por certificado o por inscripción, van ha tener ingresos, si el costo es de 100 dolares no es la hora es todo el mes, no es que no desee apoyar, tenemos que tener cuidado con lo que se trata de dinero, es que el saldo no va salir en enero, las partidas debió prever para que salga en diciembre.

Coordinador del Grupo de Investigación IT DATA Profesor Ulises Román: El evento es gratuito, el pago es por certificación, hay 100 inscritos a modo de ingreso.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Usted tendrá que solicitar este presupuesto, tenemos que tener cuidado con el dinero, las partidas no van ha salir en enero, será para marzo, la partida ya se cerro, debió prever antes, no es que no lo apoye, sino que tenemos que tener cuidado, el dinero no le van dar en enero, se por lo que conozco será en marzo o abril, esa previsión de S/.2400.00 soles, se que las partidas para aprobación será para marzo abril, salvo que el dinero le den de caja.

Coordinador del Grupo de Investigación IT DATA Profesor Ulises Román: El grupo ya esta de asumiendo los gastos lo preveen los miembros del grupo.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Sobre el pedido del Profesor Ulises y lo apoyo como dice se va llevar a cabo y es todo tacito lo que va hacer.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se aprueba.

VOTACION: Para la Aprobación de **Apoyo al evento que realiza el Grupo de Investigación IT DATA para su II Seminario Internacional para Contratar la Plataforma Zoom** a cargo del Profesor Ulises Román.

A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

IV ORDEN DEL DÍA

DACC

PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCENTE ANEXO II y III para el semestre 2021-I

1. Que mediante expediente N° F2041-20210000082, de fecha 23/08/2021, el Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación informa que con fecha 1 de octubre del 2021, se envió un oficio a cada docente que no había informado completa su carga no lectiva en el semestre 2021-I para que se sirvan regularizarlo, esto en cumplimiento de lo aprobado por el Consejo de Facultad N°28, sesión ordinaria N°17 de fecha 21 de setiembre; donde se concedió, 15 días de plazo para que los docentes que no hayan informado sobre sus cargas no lectivas correspondiente al semestre 2021 lo regularicen.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación Mg. Marcos Rivas: En el mes de setiembre quedo pendiente la presentación de Carga No Lectiva de algunos docentes, en ese sentido se ha presentado el Informe, se ha actualizado para los docentes que incumplen a la fecha no han presentado su Carga No Lectiva son los Docentes Dr. Javier Arturo Gamboa Cruzado, Dr. Luis Soto Soto, Mg. Rosa Menendez Mueras y el Lic Lazaro Florián Mota Alva.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Ellos, son docentes del DACC, y los de Ingeniería de Software.

Director del DACC Mg. Marcos Rivas: Los de Ingeniería de Software ya cumplieron, estan bien, y ya esta aprobado en CF y tienen RD.

En el DACC, hay docentes que no cumple. Eran 108 profesores se visualizan de los siguientes docentes
Caso Profesor Javier Arturo Gamboa Cruzado de 40 horas, el tiene un proyecto de investigación aprobado en el VRIP de 4 horas semanales aprobado.

Caso Profesor Luis Soto Soto de TC 40 horas con el mismo proyecto que el del Profesor Gamboa se le concede 4 Hras. de Proyecto, al respecto consulte si tenía asesoría.

Caso Profesora Rosa Menendez Mueras no tenía asesoría en el 2021 no tiene.

Caso Profesor Lazaro Florían Mota Alva, el había puesto 6 horas cuando solo le reconocía 2 horas

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Ese es el informe que va presentar.

Director del DACC Mg. Marcos Rivas: Aprobar el Informe presentado en agosto aplicar para aclarar 2021-I. Cada documento tiene un Anexo II y el Resumen va al anexo III.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Si toda la mayoría han cumplido, yo pienso para no alargar aprobar el Informe del Profesor Rivas, de mi parte aprobado.

Director del DACC Mg. Marcos Rivas: Yo ya pedí a los docentes, pero los docentes no cumplen y tengo que informar a Recursos Humanos, a la verdad no se que hace Recursos Humanos con esos informes, con eso cumpla.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Informa cumpla no cumpla, no ser tan fríos y lo que pasa no me interesa y que si no cumplieron y si le descuentan el total ya no es mi problema, no es tan serio decir así y que ya cumpla. Se les debe preguntar a los docentes, Cual ha sido la actividad de el docente si cumplen o no cumplen

No ser tan fríos con informar, cual es la solución y en sus datos y si no deben anticipar al docente llenen su carga y si nos digan porque ya se verían afectados por una sesión, que le va pasar a esos profesores por incumplimiento. Los Consejeros de Facultad seríamos perjudicados, tendríamos que ver las consecuencias, que sanción recibirán, o se les retirará, averiguar que las pasará a esos docentes que no cumplen.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Agotar para que ellos puedan cumplir adecuadamente, en tal sentido hago una propuesta con información adecuadamente. La Propuesta es invitar al CF para que absuelvan las preguntas. hay que citar a un CF, dado que este informe sería sobre su cumplimiento y tener que ver como colegas y compañeros de trabajo.

Consejero de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: Tratar el tema de forma armoniosa, se les convocan y podemos darle la oportunidad de que nos digan cual es el motivo por que no cumplieron y decidir la próxima sesión.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz; Que dicen al respecto.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Que el Decanato envíe a cada docente, como autoridad máxima, que los docentes presente su descargo, es cierto que podemos apoyar a nuestros docentes colegas y pero eso de no cumplir con la carga no lectiva no cumplir con informar no es bueno cultivar esto, al presentar estos informes estamos justificando nuestra labor, nuestro salario, hay mucha gente que han perdido sus trabajos o se le han descontado, a nosotros no nos ha pasado nada de esto y si estaríamos creando un precedente. Muchos ciudadanos de nuestro país han sido castigados con estos descuentos.

Secretaria de Consejo de Facultad y VDA. Dra. Luzmila Pró: Presenta el Anexo III, es un Resumen, donde se visualiza la carga lectiva, no lectiva es decir el cumplimiento y no cumplimiento de acuerdo a la Clase del docente sea Tiempo Completo 40 horas o Tiempo Parcial 20 horas o Tiempo Parcial 10 horas.

Director del DACC Mg. Marcos Rivas: Pedir que hagan su Informe de descargo. Debo informar a la Oficina de Personal y Recursos Humanos.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Va a Recursos Humanos.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Cual es el daño que podrían ocasionar a los docentes, de mi parte preguntar a cada docente y no ser tan frios y yo cumpla con informar y que los descuenten, que sin no cumplen se les descuentan 100%, 80%, 50%, no me parece que decir de acuerdo, eso de ocasionar daños al docente en este informe de acuerdo a lo informado, ya no es nuestra culpa. Antes averiguar que le pasa porque incumplen y puede por ejemplo para el futuro, que los docentes que no cumplan. Yo no estoy de acuerdo.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Propuesta invitar a los docentes al Consejo de Facultad para que vean y abordar y no tomar decisiones a la ligera, preguntarles, porque no han cumplido.

Consejero de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: A fin de formar con armonía invitar al Consejo de Facultad y si no vienen tomar acciones.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: La próxima semana veríamos este caso.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: A señor Decano, que el Decanato envíe a cada docente y verifique, como autoridad máxima y cada docente presente descargos. Esta bien que lo apoyemos y tampoco esta bien no cumplir el Reglamento, no esta bien. La Carga Lectiva es justificar nuestro salario. Nosotros somos beneficiados porque no nos han descontado durante la pandemia, creando un precedente. De parte de Decanato y que el profesor Marcos Rivas le de la información y puedan así hacer su descargo, y no cultivar creando un precedente de parte de decanato y que presenten de una vez el descargo

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Yo no estoy de acuerdo con lo que dijo la Dra. Delgadillo. Yo no se que aca no han hecho desuento, que estamos beneficiados Si descuentan a un TP, se queda sin dinero, no es un buen ejemplo, lo presentado por la profesora Delgadillo los docentes en su mayoría ganan 1800, 2500 soles no son principales.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: El tema a resolver aplicar esta carga. Ya se aprobó en Ingeniería de Software, ya tenemos que aprobar, estoy de acuerdo con invitar a que den su descargo, asumo que los docentes tienen conocimiento pero si se trata de apoyar al docente y no por eso cumplir con una parte evaluativa, porque el trabajo de horas hombre de realizar cruces de horas, si se trata de apoyar a los docentes y esperar que cumplan con ese descargo y finalmente presentar ese informe ya sin demoras. Pero también coincide, si se apoya, luego de eso informar y no podemos de incumplir con una parte normativa.

Consejero de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: Debe ser lo mas pronto posible para solucionar este caso.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Llevemos a cabo la votación y llevar a cabo antes de fin de año la reunión.

VOTACIÓN: Para la Aprobación de invitar a una reunión a los docentes en el Consejo de Facultad antes de fin de año, sea 28 o 29 de diciembre.

A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

AGENDA

Revisión de Expediente de Reactualización de Matrícula

Que mediante expediente N° UNMSM-20210092253, 07/12/2021, la señorita Corina Elga Chanhuala Fernández, solicita Revisión de Expediente de Reactualización de Matrícula

Drcano Dr. Carlos Navarro Depaz: Profesora Pró, explique por favor el caso.

Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró: La alumna Chanhuala, presentó un reclamo al Decanato y esto porque su expediente no ha sido aprobado por el VRAP, es por ello recurre al Decano que se vea sobre el caso en el Consejo de Facultad. Al respecto el Vicedecanato Académico envió en 2 oportunidades al VRAP el pedido de Reactualización de Matrícula de la alumna Corina Elga Chanhuala Fernández dado que por Reglamento de Matrícula en su Art. 21 el Vicerrectorado Académico resuelve los casos cuando se exceden de 3 años de no haber realizado matrícula es el Vicerrectorado Académico quien da solución a estos casos, el Vicerrectorado Académico en esta respuesta indicaron que la alumna tenía 4 repitencias, en un segundo documento se le hizo de conocimiento al Vicerrectorado Académico que había un error en la respuesta porque la alumna solo tiene dos cursos en dos repitencias estos cursos son Sistemas Operativos y Métodos Numéricos y respondieron nuevamente que el caso se vería en Asamblea Universitaria. De este modo al no haber una respuesta favorable, se le es esta perjudicando a la alumna de que ya pudo haberse matriculado en el semestre 2021-II.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Yo pienso que podemos emitir un informe para nuevamente enviar el expediente como caso especial para que el Vicerrectorado Académico apruebe la Reactualización de Matrícula, ya lo explico el señor decano que se tiene que apoyar a los alumnos que tanto les ha costado ingresar a la Universidad y que que los alumnos conforman el capital es o un recurso valioso, es por eso señores consejeros debemos apoyar a los alumnos, y si se tratará de docentes, considero también que se le debe apoyar dentro la ley y legalidad.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Es un poco delicado el caso, la alumna no se ha matriculado en 4 años, y el Vicerrectorado Académico, yo he tratado de abordarlo pero hemos tratado pero ha sido envano, igual la rectora también está viendo como apoyar estos casos, ante ello digo que me siento corto en tocar el tema ante el VRAP, es verdad, el VRAP da su respuesta de acuerdo al reglamento, aunque se hayan equivocado que la alumna tiene 2 repitencias y no 4 repitencias y tal vez nuevamente devolverían el expediente, ante esto lo que queda es pedir una reconsideración y también de repente hacer la consulta a Asesoría Legal.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Ese caso ya está, apruebo que el Consejo de Facultad emita un Informe para pedir la Reactualización de Matrícula de la alumna Chanhuala. Todo lo que sea legal y verificativo hay que apoyarlo.

Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C: De acuerdo se enviará al Vicerrectorado Académico un documento indicando que el expediente se ha visto en Consejo de Facultad.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Dra. Pró, está bien la propuesta del Profesor Yañez, presentemos el Informe, agotemos por favor el recurso, el Informe de apoyo a la alumna Chanhuala a fin de que proceda su Reactualización de Matrícula.

Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró: Si me parece que está bien, El Informe iría con el aval del Consejo de Facultad, el Vicedecanato Académico, Decanato.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Hay observación o alguna opinión más a la Propuesta del Profesor Carlos Yañez de emitir un Informe de Reactualización de Matrícula de la alumna Chanhuala Fernández Corina Elga.

VOTACIÓN: Para la Aprobación **de que se emita un Informe de apoyo al caso de la Alumna Chanhuala Fernández Corina Elga para pedir la Reactualización de Matrícula ante el Vicerrectorado Académico**, a pedido del Consejo de Facultad.

A favor 7 votos, en contra 0 voto, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Les agradezco su tiempo muchas gracias

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Siendo las 18:55 del día miércoles 22 de diciembre del 2021 se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad	
2.Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)	
3.Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)	
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)	
5. Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)	
6. Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)	
7.Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES

1. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
2. Sr. Rene Aucassi Julian (Posgrado)
3. Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)
4. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)